



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 02/12/25 Hs. 15:30
Número: 1107 Fojas: 4
Expe. N°
Girado: CAMPOS Fabiana Elizabeth
Recibido: Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

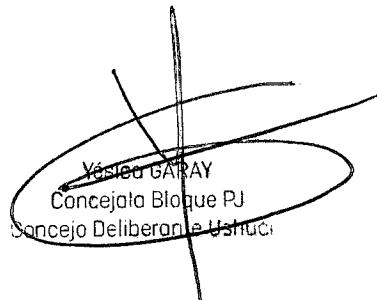
NOTA N°130/2025

Letra: Bloque PJ

USHUAIA, 2 de diciembre de 2025.-

Sra. Viceintendenta
Dra. Gabriela Muñiz Siccardi
Presidenta
Concejo Deliberante de
la ciudad de Ushuaia

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., a los efectos de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria, declarando de "Interés Municipal" el Festival de arte callejero FESTIVAL EFÍMERO a celebrarse en Ushuaia del 11 al 21 de diciembre de 2025, con la participación de catorce artistas fueguinos y de otras ciudades del país y del extranjero. El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.


Yésica GARAY
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay*

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

FUNDAMENTOS

Ushuaia fue declarada “ciudad de murales” por la Ordenanza Municipal N° 6533, de reciente promulgación. La norma fue aprobada por unanimidad “en reconocimiento a la vasta producción artística existente, al aporte de sus creadores y al impacto cultural, social y patrimonial que el muralismo y el arte público generan en la comunidad”.

Por su parte, la Ordenanza Municipal N° 5697 crea el Programa Municipal de Fomento Permanente del Arte Mural y Grafiti mediante el cual la Municipalidad promueve la realización de obras de este formato, hace el mantenimiento y la conservación, así como la comunicación y producción de bienes culturales sobre el arte mural instalado.

Esta norma, inspirada en el arte existente en la ciudad y en modelo exitosos de otras ciudades del mundo, buscó darle fuerza institucional a la política pública que la Municipalidad de Ushuaia desarrolla a través de la Secretaría de Cultura y Educación: el Encuentro de Muralistas Ushuaia (Emush), todo un sello de identidad que convirtió espacios urbanos degradados en atractivos que recorren el mundo a través de las redes sociales. Pero sobre todos los logros, el Emush incentivó un sinnúmero de expresiones artísticas independientes que encuadran en lo que en inglés se menciona como *street art*.

El arte mural es acaso la más impactante y duradera expresión entre la diversidad de opciones que ofrece el arte callejero. En esa lógica se inscribe el Festival Efímero que nace con la idea de fomentar y dialogar sobre el arte callejero en Ushuaia, tal como sus organizadores lo describen.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Para lograrlo, organizaron un encuentro de diez días, entre el 11 y el 21 de diciembre, tiempo en el que catorce muralistas de Ushuaia, Río Grande, Punta Arenas, Buenos Aires, Francia e Inglaterra tienen pensado pintar tres murales en paredes de la vía pública, y además brindarán charlas, harán una exposición permanente en la sala de Exposiciones de Casa Beban, ofrecerán música en vivo, sesiones de djs, gastronomía, proyecciones y talleres.

El otro plato fuerte que proyecta el Festival es una obra colectiva de "Paste-Up", una técnica de arte urbano que consiste en pegar imágenes, textos y diseños en papel impreso o pintado, sobre muros de la ciudad.

El cierre del Festival coincide con el festejo del Día más largo del año y se une a las celebraciones que se realicen en la ciudad, aportando arte callejero, y lo más representativo de la agenda pensada por los organizadores luego de meses de trabajo.

El arte urbano, por su carácter popular y efímero, dada la constante exposición de las obras a la intemperie o a la propia dinámica del crecimiento urbano, es un atractivo turístico en ciudades como Medellín, San Pablo, Londres, Nueva York, Buenos Aires, Belgrado o Berlín, por mencionar sólo algunas, donde se cuentan por miles los turistas que recorren las zonas menos difundidas en la promoción turística en busca de las obras más conocidas.

El desarrollo y jerarquización del arte callejero dio la posibilidad de expresarse a innumerables artistas que ya no deben hacerlo en forma clandestina o al borde de la ilegalidad o castigados por la crítica de quienes identifican este tipo de arte con el vandalismo.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay*

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

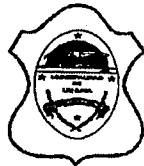
Como argumentan los organizadores del Festival Efímero, "el arte callejero ha emergido de las calles y los márgenes urbanos para ocupar un lugar central en la conversación cultural global. Lo que alguna vez fue considerado efímero y anónimo, hoy es una de las expresiones artísticas más influyentes y coleccionables. En las grandes ciudades, artistas del street art están siendo reconocidos en museos, galerías y exposiciones de prestigio, demostrando que la calle es un crisol de talento y una fuente inagotable de creatividad".

"Festival Efímero" busca traer esa vitalidad a nuestra ciudad, presentando una selección de obras de artistas locales y algunos invitados. El objetivo es ofrecer un espacio institucional que dialogue con la calle, reconociendo la maestría y la profundidad de estas propuestas artísticas.

El arte callejero, a diferencia del que se encuentra en un museo, vive y muere con la ciudad. Las paredes se repintan, las obras se tapan con nuevas creaciones o simplemente se desvanece con el tiempo, expuestas al clima y, como se dijo, a los derrumbes y modificaciones urbanas. Lo que se pinta hoy, quizás mañana ya no esté. Y es precisamente en esa impermanencia donde reside su magia. Elegir el nombre "Efímero" es un homenaje a esa realidad.

El párrafo anterior es textual de los organizadores de Efímero, nada menos que los artistas Santiago Olguin, más conocido en redes sociales como *solguin*, quien recorrió con su obra varios países de Latinoamérica, y Martín Barrantes, famoso por su seudónimo *cartooneros* que llevó el stencil nacional a exposiciones en ciudades europeas.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay*

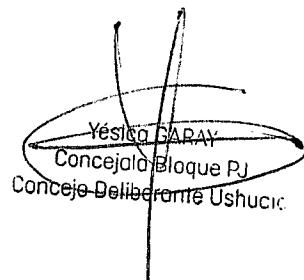
"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Solguin es un artista visual oriundo de Ushuaia, formado en el Centro Polivalente de Arte, que participó como invitado en numerosos festivales de arte callejero de América Latina. Sus obras se inspiran en la maravilla natural que ofrece su ciudad natal.

Barrantes o Cartoonneros, es porteño, pero tenía 5 años cuando se radicó con su familia en Ushuaia. Estudió Artes, es psicólogo, profesor de dibujo y sus intervenciones callejeras con la técnica del stencil recorren el mundo entero.

Efímero, en su formato de Festival, invita a la población, en especial a los más jóvenes, a ser parte de jornadas de creación, para trabajar junto a otros, para aprender nuevas formas de expresión, para poner más linda a su ciudad y para olvidarse por un rato del encierro y de las pantallas.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución.


Yésica GARAY
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



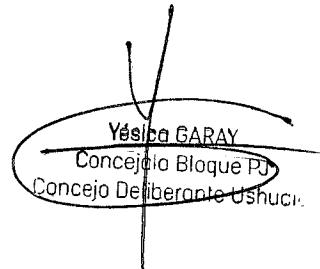
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicialista
Concejala Yésica Garay*

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

**EL CONCEJO DELIBERANTE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DECLARAR de "Interés Municipal" el FESTIVAL EFÍMERO de arte callejero a celebrarse en Ushuaia del 11 al 21 de diciembre de 2025, con la participación de catorce artistas fueguinos y de otras ciudades del país y del extranjero, quienes ofrecen una agenda de actividades públicas que incluye la realización de tres murales y una obra de Paste It, dictarán talleres y charlas, harán muestras y conciertos, y compartirán productos de la gastronomía local.

ARTÍCULO 2.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.


Yésica GARAY
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"